

Producto	:	KARTAL [®] 50
Ingrediente activo	:	Cartap
Concentración	:	500 g/kg
Formulación	:	Polvo soluble (SP)
Clase de uso	:	Insecticida
Grupo Químico	:	Carbamato
Registro	:	497-97-AG-SENASA
Titular y Distribuidor	:	NEOAGRUM S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

KARTAL[®] 50 es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

KARTAL[®] 50 es un insecticida derivado del nereistoxin, sustancia proveniente de anélidos marinos (*Lumbrinereis spp.*). KARTAL[®] 50 actúa sobre los insectos por contacto e ingestión, tiene efecto de penetración y translocación dentro de la hoja. KARTAL[®] 50 produce parálisis en el insecto. Es de baja toxicidad para el hombre y los residuos son biodegradados en el medio ambiente.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- KARTAL[®] 50 se emplea diluido en agua. Preparar una pre-mezcla de acuerdo a la dosis recomendada en un tercio de volumen de agua a utilizar, agitar bien y completar el volumen de agua de aplicación. Puede ser aplicado con equipos convencionales terrestres: mochila a palanca o motor, parihuelas, etc. Aplicar cuando se observe la presencia de la plaga y/o los daños. Repetir en caso de reinfestación o realizar desmanches con un intervalo de aplicación de 7 a 10 días.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

COMPATIBILIDAD

KARTAL[®] 50 es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas y productos de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

KARTAL[®] 50 no es fitotóxico en los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en las etiquetas.

	FICHA TÉCNICA		Revisión: 03 Aprobado: JR Fecha: 18 – 07-16 Página 2 de 2
			

CUADRO DE USOS

CULTIVOS	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	g/ha	g/200 L		
ALGODÓN	"Gusano menor de la hoja"	<i>Anomis texana</i>	600	-	21	-
	"Gusano perforador de la hoja"	<i>Bucculatrix thurberiella</i>	750	-		
PAPA	"Mosca minadora"	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	-	700	21	0.5
TOMATE	"Polilla"	<i>Tuta absoluta</i>	-	300 - 400	21	0.5
FRIJOL	"Mosca minadora"	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	-	700	21	0.5
HABA	"Mosca minadora"	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	-	700	21	0.5

PC: Periodo de Carencia (días).

LMR: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CICOTOX: 328-7700

ESSALUD: 411-8000 (opción 4)

CISPROQUIM: 0800-50847

MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y ENVASES VACIOS

- Después de usar el contenido destruya el envase y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin

PRESENTACIONES COMERCIALES

KARTAL® 50 cuenta con registro para la siguiente presentación: 400 g, 800 g, 10 kg, 20kg, 25kg.